

Documento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

000096

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 593-2017-GM/MDCH/CA.

Challhuahuacho, 24 de agosto de 2017



VISTO,

El Informe N° 014-2017-A-C-MDCH-C-A de fecha 19 de setiembre del 2017, y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su Artículo 194° por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional" las Municipalidades son los Organos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, el numeral 1) del Artículo 195° de la carta Magna, reconoce a los gobiernos locales la competencia de aprobar su organización interna;

Que, la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008 – VIVIENDA, establecen las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado.

Que, mediante documento de visto, el Jefe de Patrimonio solicita la aprobación de la Directiva de Altas y Bajas y Disposición Final de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, y la Directiva General para el Control de Bienes Patrimoniales cuyo objetivo es establecer las disposiciones y procedimientos para el saneamiento, administración de los bienes patrimoniales de manera ordenada, simplificada y eficiencia.

Con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N°003-2017-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), el artículo 1954 del Código Civil, Artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

000095

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva N° 02 – 2017/MDCH denominado “Directiva de Altas, Bajas y Disposición Final de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho”, que consta de XII Capítulos un título y 69° artículos y una disposición final, la Directiva General N° 03-2017-MDCH-UP “Normas para el Control de Bienes Patrimoniales”, y el Reglamento General de Altas, Bajas y Enajenaciones de Bienes Patrimoniales de Propiedad de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, que en anexo forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Directiva a la Gerencia Municipal, la Unidad de Patrimonio y demás unidades de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE lo dispuesto en la presente Resolución a la Gerencia Municipal, y demás unidades para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

IMAH/AJ/MDCH.
PLAN.PRES.
SUB.GER.INFRA.
ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
C.P.C. JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA
GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*